



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO
LICENCIATURA EN ENFERMERIA**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE: PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN
PARA LA SALUD**

TEMA: PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PRESENTA: LIC. EN ENF. NIDIA GUADALUPE HERNÁNDEZ YAÑEZ



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO LICENCIATURA EN ENFERMERIA

OBJETIVO:

Conocerá el Plan Nacional de desarrollo 2013-2018, y relacionará la promoción y Educación para la salud en un contexto nacional.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2 0 1 3 - 2 0 1 8

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

En este Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018 se convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a **México a su máximo potencial.**



Se establecen 5 metas:

Un México en paz

**Un México con
responsabilidad
global**

**Un México
incluyente**

**Un México
prospero**

**Un México con
Educación de
calidad**



Se establecen 3 estrategias transversales.

**Democratizar la
productividad**



**Gobierno
cercano y
moderno**



**Perspectiva
de género**

I. UN MÉXICO EN PAZ

Busca fortalecer las instituciones mediante el dialogo, y la construcción de acuerdos políticos y sociales, la formación de la ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de genero, el combate a la corrupción y la prioridad de seguridad publica, abatir los delitos.



Diagnostico: México demanda un pacto social con mas fuerza y con plena vigencia

Gobernabilidad democrática

Federalismo en México

Seguridad nacional

Defensa exterior y seguridad interior

Seguridad publica

Justicia penal

Derechos humanos

Protección civil y prevención por desastres.

Rendición de cuentas y combate a la corrupción.



Plan de acción: Fortalecer al Estado y Garantizar la Paz



¡JUSTICIA,
NO IMPUNIDAD

Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

Libertad de expresión!

Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

Garantizar la Seguridad Nacional

Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Mejorar las condiciones de seguridad pública

Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente



II. UN MÉXICO INCLUYENTE

Enfoca la acción del estado en garantizar el ejercicio de los derechos sociales y cerrar las brechas de desigualdad social.

Los
niveles de
pobreza

La
desigualdad

La
exclusión
social

Desafío político,
moral y
contradicción con
el nivel de
desarrollo
alcanzado en el
país

Diagnostico: Persisten altos niveles de exclusión, privación de los derechos sociales y desigualdad entre personas y regiones de nuestro país

Un país fragmentado y desigual



By HikingArtist.com

Salud

El Artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de toda persona a la protección de la salud.



SEGURO POPULAR

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

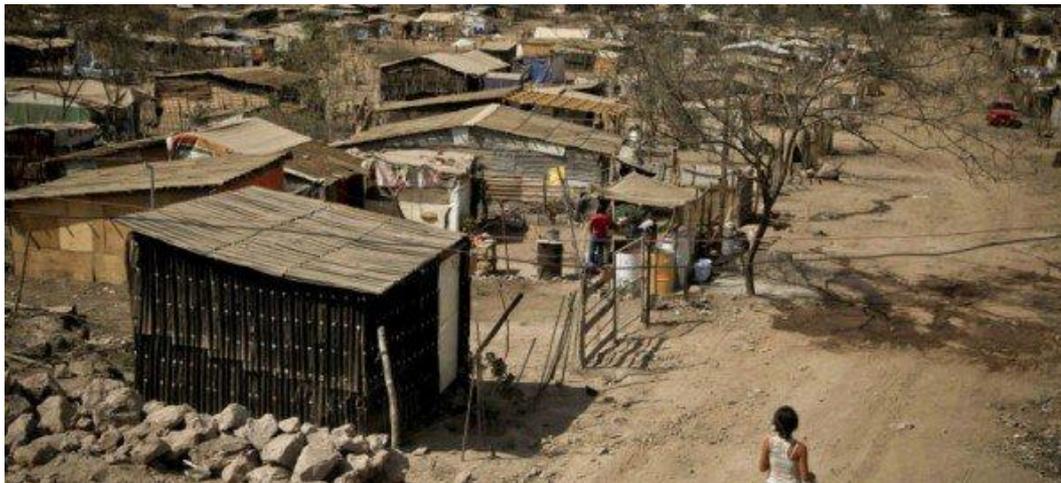


Desigualdad y discriminación

Sistema de Seguridad Social



Acceso a vivienda digna, infraestructura social básica y desarrollo territorial



Plan de acción: Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población



Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente



Asegurar el acceso a los servicios de la salud



Ampliar el acceso a la seguridad social

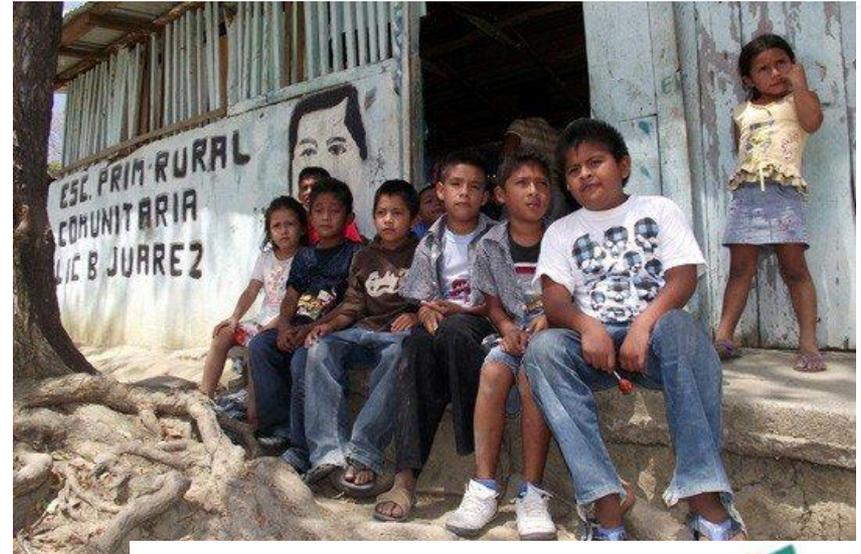
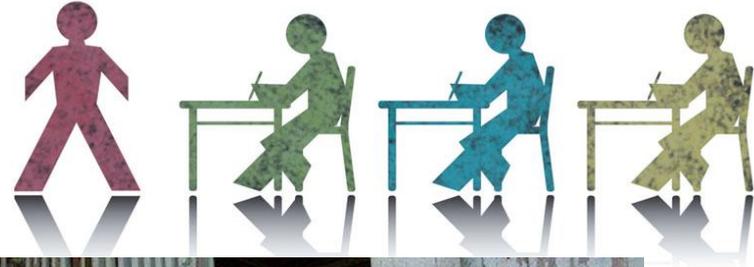


Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna



Diagnóstico: Es indispensable aprovechar nuestra capacidad intelectual

Educación



Deserción en la Educación, incremento de bullying



Vinculación de la educación con las necesidades sociales y económicas



Evaluación de la educación



Cultura y deporte



Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)

México en el mundo, persiste un rezago en el mercado global de conocimiento, la contribución del país a la producción mundial de conocimiento no alcanza el 1% del total.



HACEN FALTA
INVESTIGADORES EN
MÉXICO

Plan de acción: Articular la Educación, la Ciencia y el Desarrollo Tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera

Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con Educación de calidad.

Garantizar la inclusión y equidad en el sistema educativo (permanencia).

Ampliar el acceso a la cultura como un medio de formación integral.

Promover el deporte para fomentar una cultura de salud.

Hacer del desarrollo científico, tecnológico e innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.



IV. UN MÉXICO PRÓSPERO

Busca elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias.



Diagnóstico: Existe la oportunidad para que seamos más productivos

Estabilidad macroeconómica



Empleo

Establece que toda persona tiene Derecho al trabajo digno y socialmente útil.



Acceso al financiamiento



Desarrollo sustentable

- Los efectos del cambio climático y la degradación ambiental se han intensificado.



Acceso a servicios de telecomunicaciones

- Acceso a los servicios de telecomunicaciones a un precio competitivo y con la calidad suficiente



Competencia y desregulación

- Promover una mayor competencia en los mercados que genere más empleos, eleve los salarios reales y mejore la calidad de vida



Energía

- Satisfacer las necesidades energéticas del país, identificando de manera anticipada los requerimientos asociados al crecimiento económico



Sector agroalimentario

- Requiere impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad



Fomento económico, política sectorial y regional

- Debe desempeñar en crear las condiciones propicias para que florezcan la creatividad y la innovación en la economía, y se fortalezcan las libertades y los derechos de los mexicanos.



Infraestructura de transporte y logística

- Infraestructura que facilite el flujo de productos, servicios y el tránsito de personas de una manera ágil, eficiente y a un bajo costo.



Minería

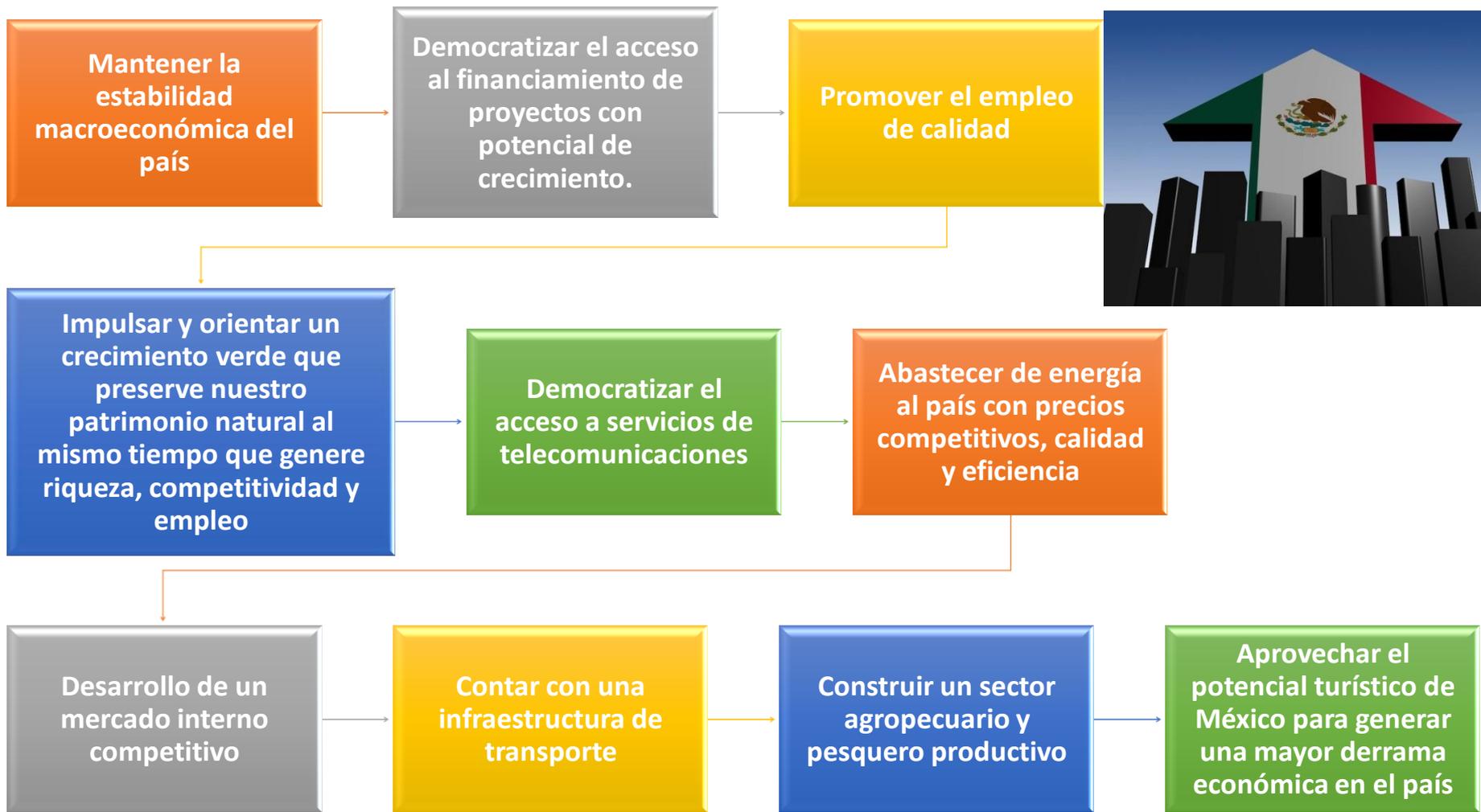
- La industria minera es la cuarta fuente generadora de ingresos al país



Sector turístico

Crea trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas.

Plan de acción: Eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país



V. UN MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.



Diagnóstico: México puede consolidarse como una potencia emergente



Plan de acción: Consolidar el papel constructivo de México en el mundo



Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo



Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural



Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva



Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

DEMOCRATIZAR LA PRODUCTIVIDAD



Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad.

Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.

Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.



GOBIERNO CERCANO Y MODERNO



Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.

Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos.

Fomentar la adopción y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, e impulsar un gobierno eficaz.

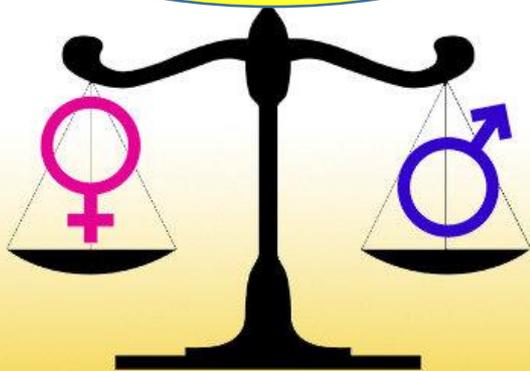
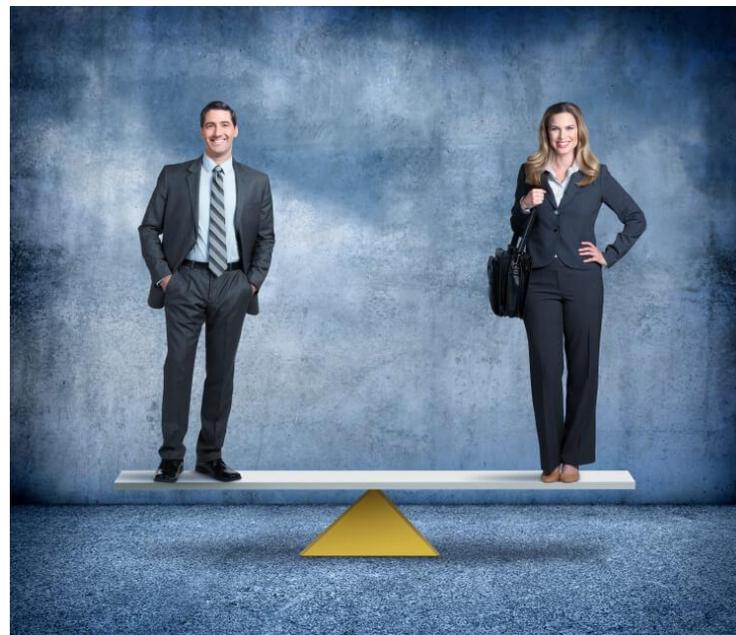


LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA



PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incorporar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas de la Administración Pública Federal.



REFERENCIA

http://www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf